



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 098-2018-MIDIS/PNADP-DE

Lima, 17 AGO. 2018

### VISTOS:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 041-2017-MIDIS/PNADP-DE de fecha 15 de marzo de 2017 emitida por la Dirección Ejecutiva, el Memorando N° 001744-2018-MIDIS/PNADP-UA del 06 de agosto de 2018 de la Unidad de Administración, el Informe N° 000052-2018-MIDIS/PNADP-UA-TES de fecha 03 de agosto de 2018 del Coordinador de Tesorería, y el Informe N° 000195-2018-MIDIS/PNADP-UAJ de fecha 16 de agosto de 2018 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional. El Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud-nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno – infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como, la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en virtud de las normas antes señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa JUNTOS, y dentro de sus funciones se encuentra la de emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 041-2017-MIDIS/PNADP-DE de fecha 15 de marzo de 2017, se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 15 de marzo de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0005 – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", señalándose como *Titulares* a los servidores: Janina Huamán Chappa - Jefa de la Unidad de Administración y Edinson Edilber Cabanillas Cieza y como *Suplentes* a los servidores Elizabeth Milagros Miñán Rojas y Ricardo Hernán Crisóstomo Talla;

Que, mediante el Memorando N° 001744-2018-MIDIS/PNADP-UA del 06 de agosto de 2018, la Unidad de Administración remite el Informe N° 000052-2018-MIDIS/PNADP-UA-TES del Coordinador de Tesorería, en el que se señala la necesidad de actualizar el reporte Anexo "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del Programa JUNTOS, aprobado por la



Resolución de Dirección Ejecutiva N° 041-2017-MIDIS/PNADP-DE debido a que dos Responsables del manejo de Cuentas Bancarias del Programa, han dejado de prestar servicios en la Entidad: Elizabeth Milagros Miñán Rojas - Coordinadora de Recursos Humanos (suplente) y Janina Huamán Chappa - Jefa de la Unidad de Administración (titular);

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 092-2018-MIDIS/PNADP-DE del 02 de agosto de 2018, se dispuso que la abogada Rosario de Martín Muñoz Martel, ejerza la suplencia de funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Directiva de Tesorería, aprobada por la Resolución Directoral N° 0002-2017-EF/77.15, los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces, y el Tesorero. Asimismo puede designarse hasta dos suplentes;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 0005 – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", actualmente la servidora Rosario de Martín Muñoz Martel - Jefa suplente de la Unidad de Administración, hace las veces de Directora General de Administración y el señor Edinson Edilber Cabanillas Cieza, quien se desempeña en el cargo de Coordinador de Tesorería, hace las veces de Tesorero; considerándose a ambos como responsables titulares de acuerdo a la Directiva de Tesorería;

Que asimismo el Informe N° 000052-2018-MIDIS/PNADP-UA-TES emitido por el Coordinador de Tesorería, propone al servidor Joel Omar Vásquez Cerna - Especialista en Tesorería, como responsable suplente en reemplazo de la servidora Elizabeth Milagros Miñán Rojas - Coordinadora de Recursos Humanos;

Que, de conformidad con el Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 10 de abril de 2014; corresponde aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 03 de agosto de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0005 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", que considere a la servidora Rosario de Martín Muñoz Martel - Jefa suplente de la Unidad de Administración, como Responsable Titular del Manejo de Cuentas Bancarias del Programa y al servidor Joel Omar Vásquez Cerna - Especialista en Tesorería, como Responsable Suplente. En tal sentido debe remitirse la transcripción o copia autenticada ante fedatario de la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines pertinentes;

Con los vistos de la Jefa (s) de la Unidad de Administración y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades previstas en la Resolución Ministerial N° 045-2018-MIDIS, el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 062-2005-PCM y N° 012-2012-MIDIS; y estando a lo dispuesto por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, "JUNTOS", aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 03 de agosto de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0005 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 041-2017-MIDIS/PNADP-DE de fecha 15 de marzo de 2017.





**Artículo 3° - DISPONER** que la Unidad de Administración proceda a la remisión de la transcripción o copia fedateada de la presente Resolución, a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese, comuníquese y notifíquese.**



  
PABLO SOLÍS VARGAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"

36  
41

36  
41

36  
41

36  
41

36  
41

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO :040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
EJECUTORA :005 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS [001428]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 41490565	VASQUEZ	CERNA	JOEL OMAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN TESORERIA	VERIFICADO
01 10495524	MUÑOZ	MARTEL	ROSARIO DE MARTIN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE (S) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 21868110	CRISOSTOMO	TALLA	RICARDO HERNAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN ANALISIS FINANCIERO	APROBADO
01 10560602	CABANILLAS	CIEZA	EDINSON EDILBER	TITULAR	TESORERO	COORDINADOR DE TESORERÍA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

